

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19431 TRANSPORTES CORTÉS HORMICOR, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María Avilés Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 240/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don José Tomás Quito Parra contra "Transportes Cortés Hormicor, Sociedad Limitada" sobre "Cantidad", se ha dictado resolución en fecha 12 de mayo de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Transportes Cortés Hormicor, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 4.500 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110038524-1

cve: BORME-C-2011-19431